

ANUNCIO de 5 de agosto de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE/0030/2010.
Empresa: Pablo Martínez Heredia.
Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria I+E.

Núm. expediente: MA/CIE/00278/2010.
Empresa: José María Rofríguez Ruiz.
Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. expediente: MA/CIE/00285/2010.
Empresa: Luis Oliveira García.
Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria I+E.

Núm. expediente: MA/CIE/00287/2010.
Empresa: Daniel Jiménez Aguilera.
Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria I+E.

Málaga, 5 de agosto de 2010.- El Director, P.D. (Res. 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Resolución al recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, desde el siguiente al de notificación de la presente.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000632-09-P.
Notificado: Don Xiaoxiong Zhu.
Último domicilio: Al. Capuchinos, núm. 23, 1.º E, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000667-09-P.
Notificado: Doña Fatiha Ammar.
Último domicilio: C/ Goya, núm. 5, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000669-09-P.
Notificado: Don Ricardo García Muñoz.
Último domicilio: C/ Juan Gorostidi, núm. 3, 4-2.º D, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000704-09-P.
Notificado: Don Su Wenping.
Último domicilio: C/ Vandelvira, núm. 6, 7.º A, Málaga.
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000705-09-P.
Notificado: Estudio Único Asociados, S.L.
Último domicilio: C/ Cristo de la Epidemia, núm. 72, Baj. Loc., Málaga.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000718-09-P.
Notificado: Don Manuel Avilés Moreno.
Último domicilio: C/ San Fermín, núm. 2, Blq. IV, 5.º D, Edif. Feriasol IV, Fuengirola (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000731-09-P.
Notificado: Don Salvador Falcón Serrano.
Último domicilio: C/ Francisco Rueda Pérez, núm. 1, 5.º E, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000087-10-P.
Notificado: Compleshop, S. L., «Accesorize».
Último domicilio: Centro Comercial Vialia, L-A0-09-A, Explanada de la Estación, Málaga.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000099-10-P.
Notificado: Doña Irene Mestanza Bujalance.
Último domicilio: C/ Jalón, núm. 31, Bl. 5, Ático B, Málaga.
Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-000119-10-P.
Notificado: Ediciones en Sistema Digital, S.L.
Último domicilio: C/ La Granja, núm. 98, Polígono Industrial de Alcobendas, Alcobendas (Madrid).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000170-10-P.
Notificado: Galería del Hogar Cinco Estrellas, S.L.
Último domicilio: Avda. Jábega, núm. 9, Esc. 2, 2.º B, Rincón de la Victoria (Málaga).
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000490-10-P.
Notificado: Doña Jemma Victoria Woodley.
Último domicilio: Urbanización La Carolina, Casa Carina, Marbella (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000499-10-P.
 Notificado: D. Óscar Ojeda Montiel.
 Último domicilio: C/ Francisco López López, núm. 20, Bj., Málaga.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 24 de agosto de 2010.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 24 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifica resolución de reintegro de 23 de junio de 2010 de la subvención concedida en el expediente que se cita.

En relación con la subvención concedida por Resolución de 29.5.08 a don José Martín Jiménez, dentro de la modalidad de ayudas PYM, Modernización de PYMES comerciales e implantación de sistemas de calidad, regulada por Orden de esta Consejería de 9 de noviembre de 2006 y como continuación del anuncio de 20 de abril de 2010 (BOJA núm. 87, de 6 mayo 2010), se notifica Resolución de Reintegro de 23 junio 2010 de la subvención percibida más los intereses de demora desde la fecha del pago. Indicándole que dicha Resolución de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en C/ Jacintos, núm. 4, Edf. Tamarindos, de Cádiz, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Contra la presente Resolución podrá interponerse por el interesado, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa o, potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación.

Cádiz, 24 de agosto de 2010.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Julio César Fernández Oncala.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al reconocimiento de la situación de dependencia.

EXPEDIENTE	NOMBRE – APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-04/2703993/2010-03	FÁTIMA ZAHARA MACHOU NÍJAR	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE NO SE RECONOCE SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/226903/2007-08	JOSÉ FLORES GARCÍA MOJÁCAR	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE REVISAR GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/2930019/2009-87	ASCENSIÓN MARTÍNEZ MARTÍNEZ EL EJIDO	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/2714635/2010-42	ROSA ESCOBAR GÓMEZ LAS NORIAS-EL EJIDO	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/2843618/2010-90	FRANCISCO GARCÍA PÉREZ BERJA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/2714125/2010-11	JOSÉ LÓPEZ FERNÁNDEZ PUEBLA DE VÍCAR	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/1192482/2008-70	JEAN LORNA BACON VÍCAR-LAS CABAÑUELAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE ARCHIVA REVISIÓN GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/1384297/2008-96	JUAN LORENTE GARCÍA GARRUCHA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE REVISAR DE OFICIO GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/595835/2008-87	ANTONIO MOLINA CARRILLO GARRUCHA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE REVISAR GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/171342/2007-91	DOLORES MORENO SANTIAGO GARRUCHA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE REVISAR DE OFICIO GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/984039/2008-80	ANA MARÍA TAPIA MOLINA MACAEL	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE REVISAR DE OFICIO GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/065059/2007-61	ANDRÉS NAVARRO LÓPEZ LA MOJONERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE REVISAR DE OFICIO GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/235110/2007-54	MARAVILLAS PÉREZ BERRUEZO SERÓN	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE REVISAR DE OFICIO GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.